



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de marzo de 1988

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1986, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 11 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1985, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Re-

forma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de Inafectabilidad Agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Francisco de la Cruz Bartolo.

Predio: Detxe.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-18-60 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-18-60 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Plácida Gilberta Hernández.

Predio: Mugndo.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-12-34 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-06-17 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Santiago Merced Sánchez.

Predio: Tashicushto.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-18-98 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-18-98 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ricardo Gómez Sánchez.

Predio: Dimodo.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 1-07-63 Has., de riego.

Equivalentes a: 1-07-63 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Lupercio Gómez Reyes.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de marzo de 1988 | No. 46

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**ACUERDO** de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 644, 656, 659, 419, 420, 421, 417, 418, 435, 707, 489, 638, 497, 491, 613, 753, 688, 698, 695, 697, 648, 617, 615, 597, y 763.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 691, 652, 660, 650, 582, y 799.

(viene de la primera página)

Predio: Dimodo.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-36-35 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-36-35 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Aurelia Arias de Salvador.

Predio: Membrillo Fracción B.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-25-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-12-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Aarón Gómez Reyes.

Predio: Ojo de Agua.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 1-59-60 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-79-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Clemente Gómez Salinas.

Predio: Gunchisa.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 7-71-55 Has., de temporal.

Equivalentes a: 3-85-77 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Epifanio López Hernández.

Predio: Ñute.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-37-14 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-37-14 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Santana Colín Francisco.

Predio: Doxi.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-19-92 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-19-92 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gerónimo Vera Luciano.

Predio: Chomo.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-45-77 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-22-88 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Juventino Gómez Juan.

Predio: Escobal.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 2-00-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-00-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Carlos Quiroz Quintero.

Predio: Meje.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-37-36 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-37-36 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jacoba Félix Miguel.

Predio: Mudize.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-83-80 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-83-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Luis Quiroz López.

Predio: Horno.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 1-85-50 Has., de riego.

Equivalentes a: 1-85-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Nicomedes Santiago de la Cruz.

Predio: Sahua.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-48-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-24-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Apolinar Mercado Hernández.

Predio: Las Lomas.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-21-12 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-10-56 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Telésforo Silverio Francisco.

Predio: Dometi.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 2-12-55 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-06-27 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Tomasa Francisco Cástulo.

Predio: Zay.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-24-65 Has., de riego.

Equivalentes a: 0-24-65 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Salvador Salgado Luis.

Predio: Guanica.

Municipio: Amanalco.

Superficie total: 0-07-22 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-03-61 Has., de riego.

Dado en la Secretaría de la Reforma Agraria en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**; Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 1077/87, NICOLASA FRANCISCA ARREOLA DOLORES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la población de San Mateo Otzacatipan, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera 73.25 m y la segunda de 13.90 m y linda con terreno del señor Roberto Bernal Silva; al sur: 81.50 m y linda con terreno del señor Arnulfo González; al oriente: en dos líneas, la primera de 24.50 m y linda con terreno del señor Faustino Robles Rojas y la segunda de 2.60 m y linda con terreno del señor Roberto Bernal Silva; al poniente: 27.40 m y linda con terreno de la señora Micaela Quiroz Medina, Roberto Pérez Salcedo y Cirila Bernal Villarreal, con una superficie total de 1,990.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún interés sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 15 de enero de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 644.—29 feb. 4 y 9 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ADRIANA GALVAN BECERRIL, bajo el expediente número 78/988 promueve Diligencia de Información de Dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con los requisitos de Ley sobre una fracción de terreno rústica de propiedad particular, de temporal y riego propia para el cultivo, ubicada en el paraje conocido como la "RINCONADA DE ATOTONILCO", del barrio de Teotla de esta Ciudad de Tenancingo, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.00 m con Dierk Lueders; al sur: 69.40 m con Matilde Fuentes; al oriente: 40.80 m con Nicolasa Flores; al poniente: 50.00 m con Manuel Galván Suart.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Tenancingo, México, haciéndose saber a quienes de crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 656.—29 feb. 4 y 9 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 162/88

GREGORIO OLVERA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "IXQUITLAN", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 123.40 m. con carril; al sureste: 234.50 m. con Francisco Martínez Cortés, al oriente: 66.00 m. con José Méndez; y al poniente: 262.40 m. con Juliana Martínez Gutiérrez, teniendo una superficie aproximada de 29,383.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM. 32/88

BRAULIO ROMERO ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, del predio rústico denominado "TLEQUILHUACAN", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda al norte: 76.00 m. con camino, al sur: 81.50 m. con Joaquín Martínez, al oriente: 119.00 m con Hilarión Montiel Benítez; al poniente 141.00 m. con camino. con superficie de 10,237.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de febrero de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

EXPEDIENTE NUM. 41/88

JULIAN BORJA TEXOCOTILLA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL ZARCO", ubicado en Santo Domingo Aztacameca, del Municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m. con Margarito Alvarez Aguilar, al sur: 20.00 m. con Antonio Texocotilla Jiménez, al oriente: 20.00 m. con calle, al poniente: 20.00 m. con Francisco Texocotilla Borja.—Con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, Otumba, Méx., a 11 de febrero de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

EXPEDIENTE NUM. 49/88.

PASCUALA LIRA MENDOZA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio urbano denominado "TEZOMPA", ubicado en Santo Domingo Aztacameca, del Municipio de Axapusco, con superficie aproximada de 2315.70 mts. cuadrados que mide y linda AL NORTE: 84.00 m. con Antonio Texocotilla, AL SUR: 82.00 m con Antonio Texocotilla Jiménez y Rosendo Texocotilla, al oriente 50.31 con Agustín Texocotilla, al poniente: 25.50 m. con carretera.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 23 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

EXPEDIENTE NUM. 13/88

HILARIO FRANCO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "HUISCO-LOCLA", ubicado en Otumba, México, con superficie de 102,515.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 731.00 m con barranca, al sur: en dos lados el primero de 140.00 m. con ejido de Xamimilolpan y segundo de 196.00 m. linda con el mismo ejido Xamimilolpan, al oriente: en dos lados el primero de 131.50 m. con Ejido de Axapusco y el segundo de 78.00 m. con ejido de Xamimilolpan, al poniente: 371.00 m. con barranca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días que se editan en Toluca, Méx. en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación. Otumba, Méx., a 23 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 659.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 27/88

TERCERA SECRETARIA.

ARCADIO TORRES ESCOBAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlacualchican", ubicado en San Salvador Atenco, México, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.80 metros, con Calle de las Huertas; AL SUR: en tres secciones, la primera de 2.00 metros, con Olivia Ulalde Pedroza, la segunda de 8.60 metros, con Olivia Ulalde Pedroza, un ancón hacia el Poniente de 0.80 metros y la tercera de 9.90 metros, con Herminio Contreras; AL ORIENTE: 27.60 metros, con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 23.50 metros, con Herminio Contreras; con una superficie aproximada de 542.34 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Enero de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

419.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1776/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA ELENA GREEN CORREA, ROGEL TOLEDO GREEN Y ARMANDO FRANCO ACOLTZI GREEN, promueven Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en la población de Tocuila, México, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 7.45 metros, con Lote Siete; AL SUR: 7.45 metros, con Calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 22.60 metros, con Lotes 3 y 4; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Lote 6, con una superficie aproximada de 165.13 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de Febrero de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

420.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1201/87.

TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO CASTAÑEDA DELGADILLO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción de predio con casa denominado "La Mora o Coyonacaxco", ubicado en Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con Calle Aliende; AL SUR: 20.00 metros, con Manuel Banda; AL ORIENTE: 31.90 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: en una primera línea con Carolina Delgadillo de Dosal, un ancón de 4.88 metros, con Carolina Delgadillo de Dosal y en una segunda línea de 15.64 metros, con Carolina Delgadillo de Dosal, con una superficie aproximada de 672.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

421.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM 1422/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

ANDRES RAMOS CANTABRANA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "San José Texalpa", ubicado en el pueblo de San Bernardo Tlalmimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.50 metros, con Onésimo Ramírez; AL SUR: 21.50 metros, con Quintina Ramírez; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Ramón Ramírez; AL PONIENTE: 13.20 metros, con Juan Ramírez Ramírez, con una superficie total de 319.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Noviembre de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

417.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 935/87

TERCERA SECRETARIA.

BORIS RODRIGUEZ BAZA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción del predio de común repartimiento denominada "Ixtepac" ubicada en la población de Santa Catarina Chiautla, del Municipio de San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Rogelio Rodríguez Herrera; AL SUR: 10.00 metros, con Atanacio Pedroza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Entrada o Camino; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Rogelio Rodríguez, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

418.—9, 23 Feb. y 9 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1345/87, MARIANO TAPIA TENORIO, promueve diligencias de inmatriculación con contrato privado de compra venta del inmueble denominado "Loma del Calvario", ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE: 86.30 mts. anteriormente con Justo Pozos, actualmente con Artemio Cabrera; SUR: 36.80 mts. anteriormente con Esther Pozos actualmente con Antonio Domínguez Rodríguez, otro SUR: 20.00 mts. anteriormente con Bibiana Rodríguez Guerrero, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero; ORIENTE: 37.00 mts. anteriormente con Bibiana Rodríguez Guerrero, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero, otro ORIENTE: 38.40 mts. anteriormente y actual con Bibiana Rodríguez Guerrero; PONIENTE: 43.00 mts. anteriormente con Justo Pozos, actualmente con Bernarda Rodríguez Vda de Zarasua, otro PONIENTE: 30.20 mts. anteriormente con Juan Rodríguez, actualmente con Enrique Tapia.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días dado en Chalco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

435.—9, 23 feb. y 9 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 814/87, relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de RAFAEL AVEYTUA GONZALEZ, la C. juez cuarto de lo civil señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Volkswagen tipo hormiga, modelo 1978 motor hecho en México, serie 2081000077, en mal estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos millones quinientos mil pesos en que fue valuado por los peritos nombrados convoquen postores para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México a primero de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica  
707.—7, 8 y 9 marzo.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE S.A. Y VALCAS  
DESARROLLOS URBANOS DEL CENTRO, S.A.

HILDA VAZQUEZ HERNANDEZ, en el Exp. 2539/87, le demanda la usucapion del lote 23, manzana 70, Col. La Perla de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 22; sur: 17.00 m con lote 24; oriente: 9.00 m con calle Cicomoros; al poniente: 9.00 m con lote 8, con superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
489.—15, 25 feb. y 9 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha trece de julio de mil novecientos ochenta y siete, fue renunciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor LAMBERTO IGNACIO GIRELA MARTINEZ, radicado en este H. juzgado bajo el número 935/87 primera secretaría y el cual fue denunciado por el señor JOSE LUIS GIRELA MARTINEZ, con el carácter de hermano del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y a justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido el señor Lamberto Ignacio Girela Martínez, en México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en calle Iris, casa H-2, colonia Residenciales Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, y falleció el día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y tres.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.  
638.—26 feb. y 9 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1126/87  
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE MOLINA JUAREZ

DELFINA MOLINA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno marcado con el número 20 de la manzana número uno de la colonia Formando Hogar, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 15.00 m con otra propiedad; al sur: en 15.00 m con lote 19; al oriente: en 6.50 m con calle; al poniente: en 6.50 m con calle, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia en la puerta de este H. Juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
497.—15, 25 feb. y 9 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

C. PRISCILIANO F. GARCIA JUAREZ.

MARIA JOSEFA HERNANDEZ DE CRUZ, le demanda en el expediente 1009/87-1, en juicio ordinario civil la usucapion respecto del inmueble ubicado en el lote 6, manzana R, super manzana 10 del fraccionamiento Izcalli Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 15.70 m con lotes 3, 4 y 5; noreste: 6.86 m con andador; sureste: 12.07 m con lote 7; suroeste: 5.94 m con lote 11. Con una superficie de 77.42 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, por tres veces de ocho en ocho días—Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

491.—15, 25 feb. y 9 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SRA. DARIA CRUZ VEGA.

El señor **LEOBARDO ARANA SANCHEZ**, le demanda en el expediente número 43/987, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, estado de México, a los doce días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

613.—25 feb., 9 y 22 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1725/85, Ingeniero **ENRIQUE ALBARRAN** contra **CONSTRUCCIONES WINFER, S. A.**, y/o **INGENIERO GUILLERMO BARRAGAN**, sexta almoneda, once horas, veinticinco de marzo del año en curso, dos tractores para la construcción, localizados en lotes baldíos, a la intemperie y en pleno estado de degradación, marca Payloader Internacional y Caterpillar respectivamente, 1.—Tractor marca Payloader Internacional, localización Pedro Ascencio 601, barrio Santa Cruz Arriba, Metepec, México, en un predio propiedad de Sergio Fernández Gutiérrez, color amarillo, modelo H-70, motor General Motors, características, dirección en las cuatro ruedas (llantas en pésimo estado de uso y por abandono) y cuchara frontal con mando hidráulico, estado actual, la cuchara frontal se observa desgastada y con los costados laterales desoldados, base desgastada, fugas de aceite lubricante en motor y de aceite en diferenciales, fuga de aceite hidráulico en pistones de cuchara, pintura (amarilla) deteriorada, faltan los instrumentos de control del tablero de mando así como el piso en el área del operador. Resumen: En caso de proporcionarle a la máquina un mantenimiento minucioso así como a las partes, refacciones y accesorios faltantes, se le estimaría una vida útil del 5% \$ 5,650,000.00.—Tractor marca caterpillar, localización Valentín Gómez Farías 1838 poniente, Toluca, color amarillo, estado actual. Tractor desmantelado en un 40% aproximadamente, sin cuchillas, sin sistema de transmisión y oruga, sin contrapeso, sin tapa y sin brazos de soporte para cuchilla entre otros..... \$ 950,000.00.—Base: \$ 3,897,234.00 tres millones ochocientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

753.—8, 9 y 10 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. No. 59/88, los señores: **CELERINA SANCHEZ HERNANDEZ** y **EPIGMENTO SANCHEZ HERNANDEZ**, promueven diligencias de información de dominio sobre cinco inmuebles ubicados en el pueblo de San Mateo Municipio de Ixtlahuaca, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: 1.—Terreno con superficie de 7,178 m<sup>2</sup>; al norte: 92.00 m con Epigmenio Sánchez; al oriente: 80.00 m con Rafael Sánchez; al sur: 78.00 m con Pascasio Sánchez, quiebra hacia el poniente 13.00 m, otra quiebra al sur 14.00 m con el mismo Pascasio Sánchez; y al poniente: 66.00 m con Daría Roque y Fortunato Sánchez. 2.—Terreno con superficie de 1-76-20 Has., mide y linda: norte: 86.50 m con Plácida Sánchez y Lorena García; al sur: 97.00 m con Epigmenio Sánchez; al oriente: 191.00 m con Casildo y Antonio Sánchez; y al poniente: en un punto 25.00 m quiebra norte, 48.00 m otra quiebra hacia el poniente, 15.00 m otra línea al sur 47.00 m y por último otra quiebra hacia el poniente para cerrar su perímetro, 147.00 m en todos estos puntos con Juan Sánchez y Ernesto Martínez. 3.—Terreno con superficie de 6,480 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: 135.00 m con Rafael Aranda y Epigmenio Sánchez; al oriente: 45.00 m quiebra al sur 15.00 m, otra quiebra al oriente 12.00 m con Erasto Aranda; al sur: 118.00 m con Francisca Hernández y Casildo Sánchez; y al poniente: 41.00 m con Celerina Sánchez. 4.—Terreno con superficie de - - - 1,886 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: 50.00 m con José González; al sur: 48.00 m con Odilón Aranda; al oriente: 39.00 m con Herlinda Montiel; y al poniente: 38.00 m con María Concepción Cardoso. 5.—Terreno con superficie de 4,680 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: en línea curva 137.00 m con río Lerma; al oriente: 72.00 m con río Lerma; y al sur: 122.00 m con Francisca Hernández y Simona Juan.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

688.—1, 9 y 14 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA

Que en el expediente número 474/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ALFONSO RODRIGUEZ IRAZAVA** apoderado de **NACIONAL FINANCIERA**, en contra de los señores **GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** y **GLORIA POLO BASURTO DE RODRIGUEZ**. El ciudadano juez de los autos señaló las diez horas del veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el kilómetro 2.25 vialidad Toluca, Metepec, Rancho San Javier, Toluca, México, que mide y linda: norte: 19.50 m con vía estatal; sur: 20.50 m con propiedad particular; oriente: 28.40 m con propiedad particular; poniente: 16.40 m con la Compañía de Luz, con superficie total de 330.00 metros cuadrados. 2.—Un inmueble ubicado en calle Azteca 311 Km. 3.5 de la carretera a Zinacantan, México, que mide y linda: norte: 34.83 m con el ejido de San Luis Mextepec; sur: 34.83 m con el resto de la propiedad; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con la escuela Estagi, con superficie de 348.30 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de doce millones quinientos diecisiete mil doscientos pesos. Convóquense postores. Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

698.—4, 9 y 14 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

Exp. No. 341/87 y 496.87, acumulados relativos al juicio ejecutivo mercantil seguido por BANPAIS, S.N.C., en contra de ARTURO LUIS ZAMUDIO CORRO y MANUEL GAVILLO PUERTO, primera almoneda: once horas del día veintitrés de mayo del año en curso: 1.—Frutero de cristal prensado de 14 cms. de diámetro aprox., con base de bronce y prisma de cristal: \$ 100,000.00 2.—Frutero de cristal prensado de 20 cms. aprox. de diámetro con base de bronce tacalli, prisma de cristal: - - - \$ 120,000.00. 3.—Reloj de pared tilnova con números, marco de pasta, con 3 litografías en medallón, \$ 80,000.00. 4.—Reloj de mesa lincon de cuarzo, motivo estilo Luis XV, porcelana japonesa, azul blanco, \$ 140,000.00. 5.—Centro de mesa de cristal prensado blanco transparente de 20 cms. de diámetro: \$ 60,000.00. 6.—Jarrón de cristal italiano, color ámbar con hoja dorada: \$ 120,000.00. 7.—Balanza con cristal prensado prisma y base de bronce de 65 cms. de altura aprox.: \$ 150,000.00. 8.—Candil de cristal tallado: \$ 120,000.00. 9.—Carro de servicio con ribete de bronce, con flores de pure lana, vidrio de travesano y cristal reflejante en el fondo, \$ 120,000.00. Base: un millón diez mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

695.—4, 9 y 14 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**E D I C T O S**

Exp. 267/88, JOSE HUMBERTO PALACIOS BLANCAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "TZITZINTITLA", ubicado en Nepantla, México, que mide y linda: norte: 34.15 m con Francisco Muñoz; sur: 8.66 m con calle José Rosas Moreno; otro sur: 24.35 m con Griselda N.; oriente: 40.10 m con servidumbre de paso; otro oriente: 5.37 m con barranca; poniente: 40.55 m con Enrique Sanvicente Recha, superficie de 477.90 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 266/88, CONSUELO GONZALEZ ACOSTA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terrenos de propiedad particular y construcciones en ellos existentes denominada "ROLDAN" y "OROSCO", ubicados en Tlalmanalco, México, que miden y lindan: terreno "ROLDAN": norte: 5.10 m con Calixto Hidalgo; otro norte: 6.00 m con Calixto Hidalgo; otro norte: 11.70 m con Calixto Hidalgo; otro norte: 12.65 m con Juan Gaona Garay; sur: 23.00 m con calle Mirador; otro sur: 12.65 m con Ricarda Valencia; oriente: 23.45 m con Ricarda Valencia; otro oriente: 23.60 m con Estela Valencia; otro oriente: 2.10 m con Calixto Hidalgo; poniente: 23.55 m con calle Palomas; otro poniente: 2.29 m con Calixto Hidalgo; otro poniente: 23.60 m con Juan Gaona Garay. Superficie 847.30 m2. Terreno "OROZCO": norte: 71.65 m con carretera México-Cuautla; sur: 73.00 m con camino Carcaño, Guillermo Alcazar, Fermín Ramírez, Paula Pérez y Leticia López; oriente: 43.60 m con Felipe Quiroz; poniente: 41.80 m con calle Guerrero, superficie 3,088.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los primero de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 246/88, CIPRIANO MARTINEZ REYES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 9.40 m con Prolongación Benito Juárez; sur: 9.40 m con propiedad particular; oriente: 23.00 m con Ceferino Domínguez; poniente: 23.00 m con Basilio González. Superficie de 216.20 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 245/88, JUAN DE LA ROSA CASTRO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "EMBARCADERO", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Claudio Salas; sur: 40.00 m con Rogelio Segura; oriente: 11.00 m con servidumbre de paso; y poniente: 11.00 m con Jesús Vasco, superficie de 440.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 247/88, SAMUEL VASQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "ZACAMOTL", ubicado en Nepantla, México, que mide y linda: norte: 158.60 m con Gregorio Rodríguez Rojas; sur: 158.60 m Fortino Rivera; oriente: 57.60 m con antiguo camino México-Cuautla; poniente: 92.20 m con Juan Serrano. Superficie de 11,953.44 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 244/88, LUIS AGUILAR DE LA O., promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular y casa en él construida denominada "NORTITLA", ubicado en Nepantla, México, que mide y linda: norte: 53.59 m con Alberto Lara Galicia; sur: 52.60 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 31.80 m con Lázaro Aguilar de la O.; poniente: 33.60 m con calle sin nombre. Superficie de 1,736.04 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 241/88, ESTEBAN NERI VAZQUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "CAPULTITLA", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 11.85 m con Avenida Hidalgo; sur: 11.85 m con Melodio Neri; oriente: 35.20 m con Rogelio Medina Mirales; poniente: 35.20 m con Eufracia Jalpa Ramírez. Superficie de 417.12 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Aedos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

697.—4, 9 y 14 marzo.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

LILIANA ZAMORA MORALES, bajo el expediente número 544/87, promueve diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Nicolás del municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 92.40 m con Hermenegildo Vicente; al sur: 40.10 m con Pedro Tototzín; al oriente: 143.00 m con Felipe Páez; al poniente: 132.00 m con calle s/n.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 648.—29 feb. 4 y 9 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

JESUS VERA DE LA CRUZ, en el expediente marcado con el número 1326/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 26 de la manzana 44 de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.60 m con lote 20 de la manzana 44; al sur: 12.00 m calle cerrada Trigonometría; al oriente: 22.00 m con lote 12, 10, 8 y 6 de la manzana 44; al poniente: 23.83 m con lote 9, 8, 7, 6 de la manzana 27; con superficie de 314.04 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 617.—25 feb., 9 y 22 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA ROSARIO GUZMAN COVARRUBIAS.

HECTOR HUGO MOLINA CRUZ, en el Exp. marcado con el número 71/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las siguientes causas: a).- Abandono del hogar conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 615.—25 feb., 9 y 22 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1502/987.

SEGUNDA SECRETARIA.

SABINO AGUILAR GARAY, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "San Nicolás", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Coatlichán, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.50 m linda con Sabino Aguilar Garay; al sur: 54.00 m linda con Jaime Valdivia Mancilla; al oriente: 13.00 m linda con río; al poniente: 13.50 m linda con calle 5 de Febrero. Con una superficie aproximada de 679.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, estado de México, Texcoco, México, a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 597.—23 feb., 9 y 24 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1586/987.

BENJAMIN AYALA CORONEL.

MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ, le demando en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto de una fracción del terreno denominado "TRES MARTIAS", ubicado en el barrio de La Trinidad, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 27.00 metros con el señor Diaz Mendoza; sur: 27.00 metros con calle Chamizal; oriente: 15.00 metros con privada; poniente: 11.00 metros con Sara Cosma; con una superficie total aproximada de 350.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gesto, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de febrero de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 763.—9, 22 marzo y 4 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 46/88, C. PRIMO MARCELO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Isidoro Martínez; Graciana Cruz H.; al sur: 100.00 con carretera; al oriente: 100.00 con Espiridión Martínez G.; al poniente: 100.00 con Apolonio Marcelo H. Sup. 10.000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 691.—4, 9 y 14 marzo



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 48/88, C. VICTOR CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 76.80 con Fernando Gómez F.; al sur: 116.00 con Fernando Gómez F.; al oriente: 98.00 con Sotero González; al poniente: 107.00 con carretera federal. Sup. 9 141.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 691.—4, 9 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 47/88, C. VICTOR CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 30; 105.00 con Concepción Cruz; Diego Dionicio; al sur: 63; 67.00 con camino; al oriente: 21.50 con Bernardino Trevilla; al poniente: 53.40 con Primo Cruz J. Sup. 6,043.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 691.—4, 9 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Expediente 1024, JOSE GONZALEZ CID Y MAGDALENA RANGEL DE GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Calicanto, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.00 m con Marcelo Alarcón Alonso; sur: 46.00 m con Miguel Cortés; oriente: 10.00 m con Av. Joaquín Montenegro; poniente: 10.00 m con Pascual Silva. Superficie aproximada de 460.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

Expediente 9331, JOSE CANO ZANELLA Y GUADALUPE ESPINOZA DE CANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Jesús Ramírez Cano; sur: 30.00 m con Juan Cano Zanella; oriente: 15.00 m con calle General Anaya; poniente: 15.00 m con Filiberto Martínez Cureño. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

Expediente 13881, RAUL GALVAN CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.20 m con Raúl Galván Cedillo; sur: 39.70 m con José Galván Miranda; oriente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 12.70 m con Juan Galván y Carmen González. Superficie aproximada: 447.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

Expediente 1108, ENRIQUE EFRAIN CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Acolnáhuac", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.10 m con escuela Guadalupe Victoria; sur: 11.10 m con calle pública Mariano Escobedo; oriente: 30.50 m con Ernesto Sánchez Reyes; poniente: 30.50 m con María Dolores Sánchez Camacho. Superficie aproximada de: 338.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

652.—29 feb. 4 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 9/87 C. ESTEBAN J. CORREA FERNANDEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Fernando Fernández C; al sur: 102.00 con Antonio Feregrino C; al oriente: 78.00 con Pedro Hernández; al poniente: 72.00 con Fernando Fernández C.

Superficie: 0-72-72 Hs.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 45/88 C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO; promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 113.50 con carretera; al sur: 111.22 con Raúl Gutiérrez M; al oriente: 134.20 con Raúl y Ricardo Gutiérrez M; Callejón; al poniente: 146.15 con Raúl Gutiérrez M.

Superficie: 1-77-77 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo

Exp. 44/88 C. JULIO CESAR ALVAREZ SOLIS; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Timilpan, Méx; que mide: al norte: 36.00 con Aurelia Reyes; al sur: 42.00 con Francisco Velázquez; al oriente: 88.45 con Pedro Reyes; al poniente: 79.70 con Gregorio Carrasco.

Superficie: 3,276.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 43/88 C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO y otros; promueven inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 36.40 con carretera; al sur: 75.00 con Cipriano Martínez; al oriente: 116.80 con Ricardo Gutiérrez; al poniente: 137.40 con callejón.

Superficie: 6,729.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 37/88 C. JOSE GABRIEL OGANDO ORTEGA; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 16.70; 43; 23; 30; 18.60; 46.30; 25; 22.40; 35; 28.60; 26.40; 34.30; 14.60 con José Moreno al sur: 21 24.70 28.80; 28.50; 22.30; 21.30; 36.20; 24.80; 20; 21.70; 29.50; 28.30; 17.00 con Matilde Alcántara S.; al oriente: 58; 17; 28.70; 25.80 con Arturo Correa H.; al poniente: 21.40; 26.30; 18; 27; 21.30; 26.00 con Río San Jerónimo Z.

Superficie: 40,160.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 42/88 C. RICARDO GUTIERREZ MONTERO; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 22.50 con carretera; al sur: 225.85 con J. Jesús Bernis. Cipriano Martínez; al oriente: 58.00 con ejido San Agustín; al poniente: 116.00 con Marcelino Luana V.

Superficie: 1-95-05 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 41/88 C. JOSE E. CORDERO HUITRON; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 227.00 con J. Dolores Martínez; al sur: 288.00 con Agustín Guevara; Patrocinia Quintanar; al oriente: 249.00 con J. Dolores Martínez; Lucio A; al poniente: 248.00 con Damazo Zamudio.

Superficie: 6-15-63 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 40/88 C. MARCELINO LUNA VEGA; Promueve inmatriculación administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 133.50 con Camino a San Francisco; al sur: 111.23 con Raúl Gutiérrez M; al oriente: 146.15 con Ricardo Gutiérrez M; al poniente: 138.10 con José Luna; Refugio Zúñiga.

Superficie: 1-77-77 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 39/88 C. RAUL GUTIERREZ MONTERO; promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx; que mide: al norte: 222.45 con Ricardo y Raúl Gutiérrez; al sur: 133.30 con Cipriano Martínez; al oriente: 143.80 con Cipriano Martínez; al poniente: 70.00 con Refugio Zúñiga; José Luna.

Superficie: 1-90-14 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

Exp. 38/88 C. EMILIA IRENE VILLALOBOS y otras; promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Timilpan, Méx; que mide: al norte: 293.00 con Juan Fabela; al sur: 252.00 con Armando V. Valdés; al oriente: 128.00 con Callejón; al poniente: 139.00 con Armando V. Valdés.

Superficie: 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

660.—29 Feb. 4 y 9 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 10,244/87, MA. ANTONIA FABELA CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Aztecas s/n., Bo. de San Miguel Apinahuico, mide y linda: norte: 14.00 m con Manuel Sierra; sur: 14.00 m con Calzada de Azteca; oriente: 21.00 m con Teresa Sierra; poniente: 21.00 m con Manuel Sierra.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ..... de ..... de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

650.—29 feb. 4 y 9 marzo.

## CONSTRUCTORA DOLMEN, S. A. DE C. V.

Naucalpan, Méx.

## A V I S O

## REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Para los efectos previstos en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que con fecha 16 de junio de 1987, los accionistas acordaron reducir el capital mínimo de la sociedad de la cantidad de \$ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de \$ 124,000.00 (ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), reembolsándose en efectivo a los señores accionistas el importe respectivo de las acciones, que se acordaron cancelar.

A t e n t a m e n t e .

México, D. F., a 18 de febrero de 1988.

Sr. Manuel Ruiz Rodríguez.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea de Accionistas.

Deberá publicarse en la Gaceta tres veces de 10 en 10 días.

582.—23 feb., 9 y 24 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Que por escritura número 11,471, volumen número 221, de fecha 8 de febrero de 1988, la señora FLORA GONZALEZ SANCHEZ, radicó ante mí, para su prosecución, la sucesión a bienes de los señores FLORENTINO GALO GONZALEZ NUÑEZ y LUCIA SANCHEZ PEREZ, habiendo en el expediente judicial respectivo aceptado el cargo de albacea y la herencia a su favor, manifestando que procederá a formular los inventarios y avalúos respectivos.

Atentamente. Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

634.—26 feb. y 9 marzo.

D.F. ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

## C O N V O C A T O R I A

A todas las personas físicas o morales que sean fabricantes o distribuidores de juguetes, se les invita a que participen en el concurso que se llevará a cabo el día 15 de marzo del presente año a las 18:00 horas, bajo las siguientes:

## B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar en el concurso, deberán pasar a las oficinas de esta Institución a partir del día 3 de marzo a recoger sus bases.
- 2.—Enviar muestras y cotización por escrito a sobre cerrado y dirigida a la subdirección de Recursos Materiales y Servicios del DIFEM, a partir del día 7 al 10 de marzo del presente.
- 3.—Demostrar solvencia económica y capacidad para la producción o suministro de los materiales solicitados.
- 4.—Acreditar mediante los documentos respectivos (R.F.C.) que es productor o comerciante legalmente establecido por lo menos dos años antes de su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México.
- 5.—Los proveedores que no estén registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, tendrán como máximo 15 días hábiles para la presentación del mismo, a partir de la fecha que se finque el pedido, por lo cual deberán presentar su constancia de trámite.
- 6.—Para poder participar en el concurso los proveedores deberán entregar una fianza a la entrega de sus cotizaciones equivalente al 1% sobre el importe bruto de las mismas, la fianza se depositará por medio de cheque de caja, cheque certificado a favor del DIFEM (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO), efectivo o por medio de una compañía afianzadora, a los proveedores que no se les finque pedido se les devolverá su fianza al término del concurso.
- 7.—Para garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto, el proveedor ganador deberá depositar una fianza del 5% sobre el importe del pedido financado.
- 8.—El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de mercancías, el ajuste o las correcciones necesarias cuando:
  - Los precios de las adquisiciones estipuladas en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
  - Cuando la mercancía recibida por la institución no sea de la calidad, especificaciones o características pactadas.
  - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado de mala fe, con dolo u otro vicio en el consentimiento del acto.

NOTA: Para mayores informes comunicarse al teléfono 7-39-00 Ext. 132, 135 y 182.

A T E N T A M E N T E

Lic. T. Gerardo Domínguez Lacroix.—Rúbrica.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

779.—9 marzo.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

**UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.

**DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.

**TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.

**CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.

**CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.

**SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.

**SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.

**OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.

**NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.

**DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.

**ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**T A R I F A S :**

**S U S C R I P C I O N E S :**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

**E J E M P L A R E S :**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ....	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

**PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

<b>DE TIPO POPULAR</b> .....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
<b>DE TIPO INDUSTRIAL</b> .....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
<b>DE TIPO RESIDENCIAL</b> .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
<b>DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO</b> .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**